



# COMUNICADO

## PROCESOS DE SELECCIÓN CAS N° 039 – 2025- SUCAMEC

Se comunica a los/as postulantes del Proceso de Selección CAS N° 039-2025-SUCAMEC, el mismo que se encuentra bajo los alcances del Decreto de Urgencia N°006- 2025, "Decreto de Urgencia que dispone la intervención coordinada del estado en el distrito de Pataz de la provincia de Pataz del departamento de la Libertad, para el control y fiscalización de insumos químicos, explosivos y materiales relacionados, equipos, maquinarias y productos mineros, y otras medidas excepcionales"; que, en el marco de lo establecido en el numeral **IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**, se está procediendo con la rectificación del plazo que corresponde a la **DURACION DEL CONTRATO**, conforme al siguiente detalle:

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	Sito en: Labores se efectuarán acorde a la necesidad que refiere el D.U. N° 006-2025 – en el Distrito de Pataz, de la Provincia de Pataz, del Departamento de La Libertad.
<b>Modalidad de prestación de servicios</b>	<b>Modalidad presencial</b>
<b>Duración del contrato</b>	Temporal: al 30 de setiembre del 2025.
<b>Remuneración mensual</b>	S/. 4,000 (Cuatro mil y 00/100 soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
<b>Otras Condiciones esenciales del contrato</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Disponibilidad inmediata.</li><li>- Disponibilidad para laborar en horarios rotativos (de lunes a domingo incluido feriados), a fin de cubrir los turnos establecidos por el jefe inmediato.</li><li>- Disponibilidad para laborar en campo, sujeto a realizar actividades físicas y operativas.</li><li>- Disponibilidad para laborar dentro de las delimitaciones de la Jefatura Zonal de La Libertad (de acuerdo a necesidad de servicio en atención al Decreto de Urgencia N° 006-2025).</li></ul>

Magdalena del Mar, 10 de junio de 2025

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS